



**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**COMETIDO FUNCIONARIO.**

**Resolución Exenta RA N°  
122512/2870/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,  
12/07/2024**

**VISTOS:**

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017, del Ministerio de Educación; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; el DFL. N° 262/1977, el Decreto N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 6 y 11 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción” sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma y las solicitudes del funcionario; y las Resoluciones Exentas N° 1428/2023 y N°679/2024, ambas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que delegan facultades que indica, para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan.

**CONSIDERANDO:**

QUE, se requiere que la funcionaria MARIA EUGENIA BAEZ VASQUEZ, RUN.: 10039142-2, Profesional, Grado 10° EUS, Planta, destacada en la Coordinación de Bibliotecas Públicas de Valparaíso, concorra en supervisión y asesoría técnica Biblioteca Pública de Petorca.

QUE, se requiere que la funcionaria MARIA EUGENIA BAEZ VASQUEZ, RUN.: 10039142-2, Profesional, Grado 10° EUS, Planta, destacada en la Coordinación de Bibliotecas Públicas de Valparaíso, concorra Club de Lectura Casa Memoria.

QUE, se requiere que la funcionaria MARIA EUGENIA BAEZ VASQUEZ, RUN.: 10039142-2, Profesional, Grado 10° EUS, Planta, destacada en la Coordinación de Bibliotecas Públicas de Valparaíso, concorra Club de Lectura Casa Memoria.

QUE, se requiere que la funcionaria MARIA EUGENIA BAEZ VASQUEZ, RUN.: 10039142-2, Profesional, Grado 10° EUS, Planta, destacada en la Coordinación de Bibliotecas Públicas de Valparaíso, concorra en apoyo



1720816568505263



1720822838043



REGISTRADO

12 JUL 2024

actividad La Noche de los Libros en Biblioteca Pública de Casablanca.

QUE, se requiere que la funcionaria MARIA EUGENIA BAEZ VASQUEZ, RUN.: 10039142-2, Profesional, Grado 10° EUS, Planta, destacada en la Coordinación de Bibliotecas Públicas de Valparaíso, concorra actividad de celebración del Día Internacional del Libro y el Derecho de Autor programada por la Biblioteca Pública de Olmue.

QUE, se requiere que la funcionaria MARIA EUGENIA BAEZ VASQUEZ, RUN.: 10039142-2, Profesional, Grado 10° EUS, Planta, destacada en la Coordinación de Bibliotecas Públicas de Valparaíso, concorra en apoyo actividad La Noche de los Libros en Biblioteca Pública de Casablanca.

QUE, se requiere que la funcionaria MARIA EUGENIA BAEZ VASQUEZ, RUN.: 10039142-2, Profesional, Grado 10° EUS, Planta, destacada en la Coordinación de Bibliotecas Públicas de Valparaíso, concorra mediación Club de Lectura Casa Memoria de Valparaíso.

### RESUELVO:

**DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:**

1) MARÍA EUGENIA BAEZ VÁSQUEZ, RUN N° 10039142-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de PETORCA a contar del 26 de marzo de 2024 y hasta el 27 de marzo de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático. Se solicita el pago de pasajes y viatico por 1 día al 100% y otro al 40% con cargo al presupuesto de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas de Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) MARÍA EUGENIA BAEZ VÁSQUEZ, RUN N° 10039142-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 8 de abril de 2024 y hasta el 8 de abril de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje. Se solicita el pasaje por traslado con cargo al presupuesto de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas de Valparaíso.



1720816568505263



1720822838043



REGISTRADO

12 JUL 2024

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

3) MARÍA EUGENIA BAEZ VÁSQUEZ, RUN N° 10039142-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 15 de abril de 2024 y hasta el 15 de abril de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje. Se solicita pago de pasaje por traslado con cargo al presupuesto de la Coordinación de Bibliotecas Publicas de Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

4) MARÍA EUGENIA BAEZ VÁSQUEZ, RUN N° 10039142-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de QUILLOTA a contar del 19 de abril de 2024 y hasta el 19 de abril de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje. Se solicita pago de pasaje por traslado con cargo al presupuesto de la Coordinación de Bibliotecas Publicas de Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

5) MARÍA EUGENIA BAEZ VÁSQUEZ, RUN N° 10039142-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de OLMUE a contar del 23 de abril de 2024 y hasta el 23 de abril de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje. Se solicita pago de pasaje por traslado con cargo al presupuesto de la Coordinación de Bibliotecas Publicas de Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.



1720816568505263



1720822838043



6) MARÍA EUGENIA BAEZ VÁSQUEZ, RUN N° 10039142-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de CASABLANCA a contar del 26 de abril de 2024 y hasta el 26 de abril de 2024, con motivo de OTRAS.



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje. Se solicita pago de pasaje por traslado con cargo al presupuesto de la Coordinación de Bibliotecas Publicas de Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

7) MARÍA EUGENIA BAEZ VÁSQUEZ, RUN N° 10039142-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 27 de mayo de 2024 y hasta el 27 de mayo de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje. Se solicita pago de pasaje por traslado con cargo al presupuesto de la Coordinación de Bibliotecas Publicas de Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



1720816568505263



1720822838043



**REGISTRADO**  
12 JUL 2024



1720816568505263



1720822838043

